

tribuna abierta

Punto final a la polémica sobre el oro de Moscú

El historiador don Jesús Salas Larrazabal nos envía este escrito, con el que desea poner punto final a la polémica mantenida en estas páginas con el catedrático don Angel Viñas sobre el oro que salió de España en nuestra guerra civil.

ME satisface profundamente que mi artículo del 4 de enero de 1977 haya permitido a mi buen amigo Angel Viñas, catedrático de Economía y profundo historiador, explicarnos que el suyo del 12 de diciembre de 1976 no era sino un confuso resumen de un magnífico libro, que tengo la desgracia de no haber localizado todavía. Me alegraría extraordinariamente elogiar este volumen en lo que valga, mucho sin duda alguna, a juzgar por los méritos del autor y el extracto de su contenido, que el propio Viñas nos indica en su documentada contestación del 15 de enero de 1977.

PERO es el caso, que yo he comentado un artículo, que es lo que conocen los lectores de YA, y no el libro que; repito, lamento no haber leído. De los intercambios de opiniones que Viñas y yo estamos teniendo en esta tribuna abierta de YA parece que estamos de acuerdo en cinco de los siete puntos que yo planteé; los siguientes:

— Con Alemania, Italia y Francia se negociaron en su día acuerdos de liquidación de las transacciones de guerra. En las negociaciones se disminuyeron apreciablemente las pretensiones iniciales de germanos e italianos. En el caso de Francia se logró que devolviera unas decenas de toneladas de oro, remanente del depositado en Mont-de-Marsan, y mucho material de guerra.

— En 1972 y 1974 se publicaron, autorizados oficialmente, trabajos que valoraban, por estimación directa, los gastos realizados por la República con cargo al oro de-

positado en Moscú en un 74 por 100 de su montante total.

— La revista "Hacienda Pública Española", del Instituto de Estudios Fiscales, estuvo muy interesada desde 1971 en el tema, aunque no llegó a publicar el número especial que proyectaba. Recientemente, según nos dice Angel Viñas, ha terminado un detallado estudio de 618 páginas.

— La URSS no valoró las monedas de oro a la paridad oficial.

— La aceptación de la venta del oro no implica el agotamiento de su contravalor en divisas. Es necesario el detenido análisis del destino de los fondos de contrapartida obtenidos tras la venta del oro depositado en Moscú.

SOLO discrepamos en que yo no veo razón para que se proponga seguir con la URSS un procedimiento diferente al que tan buenos resultados dio con Francia, Italia y Alemania, y mi amigo Angel Viñas cree que hay motivos muy importantes, que deben tratarse con gran reserva, sin explicarnos por qué el sigilo era malo antes y ahora no. Alude además en su contestación del 15 de enero a "los Ministerios que, por razón de la división de las competencias de la Administración, se ocupan del tema", dejándonos en la duda de si opina que un asunto de la importancia del comentado pueda ser sustraído a la decisión colegiada del Gobierno.

FINALMENTE tengo que añadir que Angel Viñas no se ha definido en cuanto a mi última objeción se refiere: ni siquiera el agotamiento de los fondos de contrapartida ventila la cuestión; es necesario comprobar el destino y cuantía de los fondos liberados por incumplimiento de entregas contratadas.

Jesús SALAS
LARRAZABAL